

Distr. general 9 de junio de 2023 Español Original: inglés

# Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)

Primera Comisión 23ª sesión

15ª sesión

Acta resumida de la reunión especial conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 27 de octubre de 2022 a las 10.00 horas

Copresidente: Sr. Pieris (Presidente de la Primera Comisión) . . . . . . . . . . . . (Sri Lanka) Copresidente: Sr. Al Hassan (Presidente de la Cuarta Comisión) . . . . . . . . . . . . . (Omán)

# Sumario

Tema 45 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (*continuación*)

Tema 99 del programa: Desarme general y completo

jj) Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).





<sup>\*</sup> Se publicaron actas literales para las sesiones de la Primera Comisión anteriores y posteriores a la 23ª sesión, que constituyen las actas oficiales de esas sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 45 del programa: Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (continuación)

Tema 99 del programa: Desarme general y completo

- jj) Mesa redonda conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sobre los posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales
- El Sr. Pieris (Copresidente) dice que preside la sesión junto al Presidente de la Cuarta Comisión, que guiará la segunda parte de las deliberaciones. A lo largo de los años, tanto la Primera como la Cuarta Comisión han venido estudiando el mejor modo de preservar el espacio ultraterrestre exclusivamente para fines pacíficos. La Primera Comisión ha venido abordando el tema en el marco de su tema del programa relativo a la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, así como el tema del programa relativo al desarme general y completo y su subtema titulado "Medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre", que es el tema 99 cc) del actual período de sesiones. La Cuarta Comisión viene estudiando el asunto en el marco tema del programa titulado "Cooperación internacional para la utilización del ultraterrestre con fines pacíficos", que es el tema 45 del actual período de sesiones. Las reuniones conjuntas constituyen un foro para que los miembros de ambas Comisiones examinen la cuestión juntos. El tema de la presente reunión conjunta es "Posibles retos respecto de la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales".

#### Declaraciones introductorias

El Sr. Ebo (Director y Adjunto de la Alta Representante para Asuntos de Desarme) dice que la reunión se celebra en un momento en que se multiplican los conflictos entre las principales potencias militares, que corren el riesgo de convertirse en hostilidades activas en nuevos ámbitos, incluido el espacio ultraterrestre. En su informe titulado "Nuestra Agenda Común" (A/75/982), el Secretario General observó que "tradicionalmente se considera que el espacio ultraterrestre es un bien común global y que, por tanto, no está sujeto a la jurisdicción de ningún Estado. La posibilidad de lograr su utilización pacífica, segura y sostenible beneficiaría a toda la humanidad actualmente y en el futuro. Los mecanismos de gobernanza del espacio ultraterrestre, como la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines

- Pacíficos, se crearon en una época en que solo los Estados realizaban actividades y se limitan a impartir orientaciones generales sobre la gestión del tráfico en el ultraterrestre, establecimiento espacio el asentamientos permanentes en los cuerpos celestes y las responsabilidades relativas a la gestión de los recursos. [...] Los activos espaciales han transformado nuestra forma de vivir, y los sistemas del espacio ultraterrestre son imprescindibles para comprender y resolver problemas globales, como los relacionados con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la acción climática. Muchas de estas novedades tienen su origen en el sector privado y también plantean nuevos riesgos para la seguridad y la sostenibilidad. creciente La congestión competitividad en el espacio ultraterrestre podría poner en peligro el acceso y la utilización por parte de las generaciones venideras. Por ello, debemos actualizar nuestros regímenes de gobernanza y reglamentación para adaptarlos a esta nueva era y así preservar el espacio ultraterrestre como bien común global."
- Preservar el espacio ultraterrestre como un ámbito libre de conflictos y de emplazamiento de armas sigue siendo una prioridad urgente, por lo que el Secretario General prevé convocar un diálogo entre múltiples partes interesadas sobre el espacio ultraterrestre en el marco de la Cumbre del Futuro en 2024. El diálogo no tiene por objeto sustituir la función de toma de decisiones de los Estados en el futuro de la gobernanza internacional, sino elevar el nivel político de los acuerdos internacionales e infundir un sentido de urgencia en las líneas de trabajo existentes. Las reuniones conjuntas de las Comisiones Primera y Cuarta han demostrado la importancia de reunir a todos los miembros de la comunidad de la política espacial para intercambiar experiencias y coordinar esfuerzos, y han facilitado el diálogo entre múltiples interesados y la colaboración con los sectores privado y no gubernamental. La presente reunión debería permitir un amplio debate entre los Estados Miembros sobre los preparativos para la Cumbre de 2024 y los resultados que se desea obtener de ella, así como sobre el papel que deben ejercer los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. Concretamente, el orador espera que el diálogo interactivo resulte en orientación sobre la primera fase de los preparativos para la Cumbre.
- 4. **El Sr. Vorontsov** (Federación de Rusia) dice que las Comisiones Primera y Cuarta son, ante todo, plataformas para el intercambio intergubernamental; en consecuencia, su reunión conjunta debe centrarse en un debate entre Estados. Es adecuado que las entidades no gubernamentales tengan la oportunidad de proponer enfoques, pero solo después de que las delegaciones

hayan intercambiado opiniones. Además, es muy preocupante que la Secretaría, cuyo papel debe ser estrictamente consultivo, haya presentado el proyecto de programa a los Estados Miembros pero no les haya consultado en la fase preparatoria.

- La delegación de la Federación de Rusia ha planteado anteriormente varias cuestiones sobre la reunión, incluida la poca claridad de los criterios usados para seleccionar a los panelistas que hablan en nombre de la industria y las instituciones académicas y el desequilibrio entre los representantes de los órganos no estatales, especialmente en lo que respecta a la representación geográfica. Por ejemplo, no hay ningún panelista de los países en desarrollo, pese a que a los Estados Miembros les interesaría oír sus opiniones. Además, algunos de los panelistas ya han hablado en otros foros, incluido el grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
- La delegación de la Federación de Rusia no considera útil escuchar informes de entidades no gubernamentales en la actual reunión, especialmente dado el tiempo insuficiente disponible, inclusive para debates intergubernamentales, y desea que se delibere de forma equilibrada sobre las cuestiones vinculadas a la seguridad de las actividades relativas al espacio ultraterrestre. En vista de las limitaciones de tiempo, la delegación está dispuesta a ser flexible, pero quisiera que la Secretaría y las Copresidencias aborden las preocupaciones que ha planteado. Además, la Secretaría debería tener en cuenta estas preocupaciones en sus preparativos para la próxima reunión conjunta, que tendrá lugar en 2024. Si la situación se repite, la Federación de Rusia tendrá que tomar medidas decididas para impedir la celebración de sesiones o la informativas presentación desequilibrados, ya que esto entraña el riesgo de hacer que las posteriores deliberaciones también sean desequilibradas.
- 7. La Sra. Carral Castelo (Cuba) dice que su delegación comparte las preocupaciones de la Federación de Rusia sobre la forma en que se ha seleccionado a los expertos. Se deberían haber celebrado consultas entre los Estados Miembros antes de seleccionarlos. No se ha tenido en cuenta la representación geográfica equitativa en el proceso de selección, que no ha sido transparente. Tampoco hay claridad sobre la fuente exacta del mandato que establece quién puede estar presente en la presente reunión.

- 8. El Sr. Al Ashkar (República Árabe Siria) dice que su delegación se hace eco de las preocupaciones planteadas por los representantes de la Federación de Rusia y Cuba. Es indispensable el respeto a la diversidad y la representación geográfica equitativa en relación con los temas que se están examinando.
- El Sr. Pieris (Copresidente) dice que las observaciones son pertinentes; siempre se pueden hacer mejor las cosas. Todas las decisiones se han tomado en interés de la Primera Comisión y no son una abdicación de la autoridad de los Estados. De hecho, los asuntos planteados por las delegaciones se plantearon y examinaron en el plano de la Oficina y se estableció una vía media: la Oficina escribió a los grupos regionales solicitando candidaturas de panelistas, con la esperanza de que se añadieran otras perspectivas a las de los expertos ya inscritos. Sabiendo que sería preferible contar con panelistas que representaran a las distintas regiones, la Oficina se mostró flexible, ofreciendo incluso la opción de participación virtual. Sin embargo, no recibió ninguna candidatura, posiblemente por limitaciones de tiempo. No hay ninguna agenda oculta. La Oficina abordó el tema con mentalidad abierta y todos sus miembros estuvieron de acuerdo en que se debía abrir la invitación a un número mucho mayor de ponentes. Lamentablemente, la Oficina no tuvo éxito. El orador da las gracias a las delegaciones por expresar sus opiniones en términos claros y dice que sus preocupaciones se tendrán en cuenta en los preparativos para futuras reuniones.
- 10. El Sr. Al Hassan (Copresidente), haciéndose eco de la postura expresada por el otro Copresidente, dice que, efectivamente, se dio a las delegaciones la oportunidad de presentar candidaturas, pero no se presentó ninguna. Sin embargo, está plenamente de acuerdo con los delegados de la Federación de Rusia, Cuba y la República Árabe Siria en que los debates sobre el espacio ultraterrestre son, de hecho, impulsados por los Estados. El orador da las gracias a las delegaciones por su flexibilidad y les asegura que los Copresidentes se toman en serio sus observaciones y que las ideas expresadas se tendrán en cuenta en el futuro.
- 11. El Sr. Hedman (Director Interino de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre) dice que, en su función de secretaría, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha venido ayudando a los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en la gobernanza global de las actividades relativas al espacio ultraterrestre. La Oficina ha establecido un robusto programa de fomento de la capacidad, que abarca la ciencia, la tecnología, el derecho y la política espaciales

22-24215 **3/19** 

como medio para reducir la disparidad de capacidades entre los países. En virtud del Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ha tenido el mandato de mantener el Registro central de estos objetos desde hace cuatro décadas. El Registro funciona como mecanismo fundamental para la transparencia y el fomento de la confianza basados en los tratados e incluye información sobre los cambios de situación, los eventos de retiro de órbita y reingreso de los objetos espaciales en órbita e información similar que se considera apropiada para mejorar la seguridad de las operaciones espaciales.

12. Las medidas que se adoptan para atender las preocupaciones relativas a la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales deben tener en cuenta las necesidades fundamentales de desarrollo de todos los países y los pueblos. De hecho, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la exploración, la ciencia y la tecnología espaciales se describen como herramientas indispensables en las actividades para superar los desafíos globales. Velar por que contribuyan al desarrollo sostenible es fundamental para el trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Oficina. Deben reducirse las disparidades que existen en lo que respecta al acceso al espacio y los beneficios de las soluciones derivadas de las actividades en órbita.

13. En 2021, la Asamblea General adoptó la Agenda "Espacio2030", en la que estableció su visión del espacio como motor del desarrollo sostenible. En 2023 se celebrará la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en 2024, la Cumbre del Futuro. Estos hitos deberían ayudar a la comunidad internacional a perseguir su interés común en mantener el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, que debe ser el objetivo general en que se basen las actividades espaciales.

## Mesa redonda

14. El Sr. Sharaf (Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos) dice que las Naciones Unidas han estado en el centro de la cooperación internacional en las actividades espaciales desde el comienzo de la era espacial. La Asamblea General estableció la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su resolución 1348 (XIII), en reconocimiento de la importancia de utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos y de la necesidad de promover la cooperación internacional en la realización de actividades espaciales. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines

Pacíficos ejerció un papel muy importante en la organización de las tres Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (conferencias UNISPACE) celebradas hasta la fecha. Aunque, debido al crecimiento continuo de las actividades espaciales, su diversificación y la aparición de nuevos actores espaciales, cada conferencia se celebró en un contexto diferente, el mandato flexible de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos le ha permitido velar por que se progresara en la aplicación de las recomendaciones resultantes.

15. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones son plataformas globales para la cooperación y el diálogo internacionales entre los principales países con capacidad espacial y los países con capacidad espacial incipiente, condición reafirmada por el aumento del número de Estados miembros de dicha Comisión, de los 24 iniciales a los 100 actuales. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos es responsable de la creación y ulterior desarrollo de los instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas que rigen las actividades en el espacio ultraterrestre. En este sentido, ha ayudado a elaborar los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre. como varios instrumentos ลร์เ jurídicamente no vinculantes, incluida la Declaración de los Principios Jurídicos que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, precursora del Tratado sobre los Principios que Deben Regir las Actividades de los Estados en la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre, incluso la Luna y Otros Cuerpos Celestes. También ha ayudado a elaborar varias directrices y resoluciones sobre cuestiones como el concepto del "Estado de lanzamiento", la práctica de registro y la legislación espacial nacional, que ayudan a los Estados en el cumplimiento de sus derechos y obligaciones en virtud de los tratados sobre el espacio ultraterrestre.

16. Tras más de 60 años de gobernanza y diplomacia sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, las actividades espaciales de los Estados, las organizaciones intergubernamentales y las entidades no gubernamentales han aumentado, y la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones están contribuyendo inmensurablemente al desarrollo sostenible. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos supervisa constantemente la agenda espacial y los avances en la tecnología espacial a fin de elaborar nuevos mecanismos que reflejen la complejidad de las

actividades espaciales. También sigue fomentando el multilateralismo y un terreno común en diversos ámbitos, como la sostenibilidad a largo plazo de las actividades relativas al espacio ultraterrestre, las medidas para reducir y eliminar los desechos espaciales, la exploración del espacio, la utilización de los recursos espaciales y la gestión del tráfico espacial, así como en una serie de cuestiones relativas al uso de las aplicaciones de la ciencia y la tecnología espaciales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

17. Varios grupos de trabajo están llevando a cabo deliberaciones continuas, en el marco de planes de trabajo plurianuales, sobre varios temas, entre ellos la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre, la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, la situación y aplicación de los tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y los aspectos jurídicos de las actividades relacionadas con los recursos espaciales. Gracias al trabajo de uno de estos grupos de trabajo, y tras años de negociaciones en profundidad, en 2019, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos pudo adoptar las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre. Las Directrices son un compendio de compromisos y medidas pertinentes reconocidos internacionalmente y, aunque no son vinculantes, representan un consenso político. Hay un nuevo grupo de trabajo sobre el tema, encargado de determinar y estudiar los nuevos desafíos y examinar posibles nuevas directrices, compartir las experiencias obtenidas de la aplicación voluntaria de las Directrices, y fomentar la concienciación y la capacidad.

18. En 2021, mediante la resolución 76/3, la Asamblea General adoptó la Agenda "Espacio2030", una estrategia para reforzar la contribución de las actividades y herramientas espaciales a la aplicación de las agendas mundiales de desarrollo sostenible. La Agenda también contribuye de modo significativo a establecer la contribución futura de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos al marco para la gobernanza global de las actividades relativas al espacio ultraterrestre. En el documento, los Estados Miembros abordan los cambios en el modo en que se realizan estas actividades, en un momento en que los proyectos espaciales implican a muchos más actores, que representan a organismos gubernamentales y a entidades no gubernamentales.

19. **El Sr. Lagos** (Presidente del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables), presentando una

actualización sobre la labor del grupo de trabajo, dice que en su primer período de sesiones, el grupo de trabajo, creado en virtud de la resolución 76/231 de la Asamblea General, de 24 de diciembre de 2021, se ha centrado en hacer balance de los marcos jurídicos internacionales y otros marcos normativos en relación con las amenazas derivadas del comportamiento de los Estados con respecto al espacio ultraterrestre. Pese al contexto internacional adverso, todas las delegaciones participaron activamente en la sesión, lo que indica el reconocimiento de la creciente dependencia de la humanidad del espacio ultraterrestre.

20. Las delegaciones destacaron la importancia de preservar el espacio ultraterrestre para la exploración y pacíficas utilización prevenir una У armamentista. Los Estados indicaron que era fundamental reforzar el marco internacional existente aplicable al espacio ultraterrestre para atender eficazmente las preocupaciones sobre la seguridad espacial y los rápidos avances tecnológicos. El grupo de trabajo también abordó las acciones, actividades y omisiones que podrían considerarse irresponsables. Se apoyó un mayor desarrollo e implementación de medidas de transparencia y fomento de la confianza. Varias delegaciones también se refirieron al proyecto de tratado sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Las delegaciones expresaron su esperanza de que las normas, reglas y principios acordados pudieran incorporarse en un instrumento jurídicamente vinculante, y coincidieron en que las medidas no vinculantes podían servir de base para instrumentos jurídicamente vinculantes.

21. En su segundo período de sesiones, el grupo de trabajo abordó amenazas relativas al espacio mediante normas, reglas y principios de comportamiento responsable, examinando las amenazas actuales y futuras para los sistemas espaciales, así como las acciones, actividades y omisiones que podían considerarse irresponsables. Los Estados expresaron sus preocupaciones con respecto al desarrollo y ensayo de sistemas antisatélite y la generación de desechos espaciales de larga duración. El reciente anuncio de los Estados Unidos de su decisión de establecer una moratoria de las pruebas antisatélite y su llamado a otros Estados para que sigan su ejemplo ha sido bien recibido por muchas delegaciones, algunas de las cuales se han comprometido a renunciar a estas pruebas. Otras delegaciones dijeron que, si bien es un avance positivo, la moratoria era insuficiente. También se plantearon preocupaciones por el posible emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la interferencia y la actividad cibernética maliciosa dirigida a los satélites de navegación y comunicación. Se expresó apoyo a un

22-24215 **5/19** 

mayor desarrollo e implementación de medidas de transparencia y fomento de la confianza.

- 22. El orador está convencido de que el nuevo enfoque, basado más en el comportamiento que en las capacidades, representa una genuina oportunidad, porque permite a todos los interesados participar en las discusiones sin el riesgo de replicar los conocidos puntos de conversación sobre el tema. El mandato del grupo de trabajo lo obliga a realizar sus mayores esfuerzos para alcanzar un informe de consenso que contenga recomendaciones para la Asamblea General, y permite que el grupo inicie una discusión amplia que incorpore todas las percepciones de amenazas y no excluya las propuestas anteriores. El orador espera que el grupo pueda llegar a un consenso equilibrado e inclusivo sobre las recomendaciones propuestas que represente los intereses amplios de la comunidad internacional.
- 23. En su tercera sesión, el grupo de trabajo intentará elaborar recomendaciones sobre posibles normas, reglas y principios de comportamiento responsable en relación con las amenazas de los Estados a los sistemas espaciales, incluso, según corresponda, examinando cómo contribuirían estas recomendaciones a la negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes, incluso sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. No será una discusión fácil. Sin embargo, sobre la base de los debates celebrados hasta ahora, el orador se declara optimista sobre la posibilidad de que el grupo avance en sus trabajos, a pesar del contexto internacional adverso. Garantizar la seguridad y sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre es una prioridad global que afecta a todas las naciones; por tanto, el orador alienta a todos los países a participar activamente en la labor del grupo de trabajo.
- 24. El Sr. Al-Rodhan (Centro de Ginebra para la Política de Seguridad) dice que la humanidad depende cada vez más y de forma irreversible del espacio ultraterrestre en ámbitos como la prosperidad económica, la seguridad, la navegación, la diplomacia, el desarrollo sostenible, las cadenas de suministro, la ciberseguridad y el control de armamentos. El espacio ultraterrestre es un bien común global, y todas las personas tienen la responsabilidad común de mantenerlo a salvo y seguro; no obstante, cada vez está más congestionado y es más disputado y competitivo. Cualquier trastorno en el espacio ultraterrestre afectará a todos los activos espaciales, pertenezcan a quien pertenezcan. Si el espacio ultraterrestre llega a un nivel crítico de inseguridad, lo hará para todos.

- 25. Entre los principales retos en relación con el espacio ultraterrestre están los desechos espaciales y los ensayos antisatélite, especialmente en la órbita terrestre baja; la militarización; la ausencia de gestión del tráfico espacial; las lagunas en el derecho del espacio; la falta de confianza, transparencia y cooperación; la falta de acuerdos vinculantes y no vinculantes; el aumento exponencial de los activos espaciales, en especial del sector privado; las actividades malintencionadas ocasionales en el espacio; y la competencia económica cada vez mayor por los recursos espaciales. También hay avances positivos, como los esfuerzos incansables de las Naciones Unidas para garantizar la seguridad y sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre; la prohibición unilateral por los Estados Unidos de los ensayos antisatélite; los esfuerzos conjuntos de la Federación de Rusia, China y la Unión Europea en las últimas dos décadas para llegar a un consenso sobre las normas y la conducta en el espacio ultraterrestre; y el liderazgo del Reino Unido en relación con la resolución 75/36 de la Asamblea General.
- 26. Los imperativos geopolíticos y de gobernanza en relación con el espacio ultraterrestre incluyen una necesidad urgente de normas adecuadas y colaborativas sobre gestión del tráfico espacial; esfuerzos urgentes para descongestionar el espacio, sobre todo la órbita terrestre baja; medidas bilaterales y multilaterales de fomento de la confianza, tanto a través de los instrumentos y mandatos ya existentes de las Naciones Unidas como mediante otras modalidades; esfuerzos para elaborar códigos de conducta y desmilitarizar urgentemente el espacio ultraterrestre; una mayor participación de todos los Estados, incluidos los Estados pequeños y los que no tienen activos espaciales; y un cambio de mentalidad geopolítica, de los paradigmas de suma cero y centrados en el dilema de la seguridad a un paradigma de "seguridad de suma múltiple". Todos los interesados, ya sean de los Gobiernos, organizaciones no gubernamentales, las organizaciones intergubernamentales, el sector privado o la sociedad civil, deben trabajar para salvaguardar los usos pacíficos del espacio ultraterrestre y centrarse en la promesa cooperativa, científica y económica que este ofrece. Los Estados, en particular, deben reconciliar sus intereses nacionales con los intereses transnacionales. globales y planetarios. Es comprensible que los Estados, en un sistema global anárquico, traten de lograr lo que consideran su interés nacional; sin embargo, no reconciliar los intereses de los Estados con los de otros causará conflictos y daños colectivos. La humanidad debe a las generaciones actuales y futuras el establecimiento de un orden mundial seguro y próspero que favorezca una aventura inspirada, responsable y sostenible en el cosmos.

- 27. El Sr. Wang Guoyu (Instituto de Tecnología de Beijing) dice que es urgente reorganizar los conceptos de la seguridad, protección, sostenibilidad y estabilidad espaciales. Tradicionalmente, los asuntos de protección espacial se han debatido en la Primera Comisión o la Conferencia de Desarme, mientras que la seguridad espacial ha estado asociada a la utilización del espacio con fines pacíficos, por lo que se trata en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Cuarta Comisión. Sin embargo, el hecho de que se haya desdibujado el límite entre la protección espacial y la seguridad espacial conlleva un riesgo de solapamiento entre el trabajo de estos órganos, lo que frenaría el desarrollo de la diplomacia y la gobernanza espaciales.
- "Protección espacial" hace referencia a la ausencia 28. de espaciales amenazas causadas por intencionados, independientemente de si esos actos resultan realmente en daños. Por "seguridad espacial" se entiende la ausencia de daños, ya sean causados por actos intencionados o no intencionados. Por tanto, la ausencia de daños causados por actos intencionados está cubierta por ambos conceptos. Aunque la protección espacial está vinculada a la situación de las amenazas y la seguridad espacial a los resultados, la gobernanza espacial global en relación con un solo tema a menudo abarca ambas preocupaciones. Por ejemplo, la gobernanza de las grandes constelaciones suele ser una cuestión de seguridad, pero también puede incluirse en el ámbito del control de armamentos o la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre si hay pruebas de que los operadores están usando satélites para generar amenazas espaciales, por ejemplo usándolos para realizar operaciones de carácter militar. Desde la perspectiva nacional, la protección espacial conlleva proteger los activos y las actividades espaciales y otros intereses de las amenazas o cualquier consecuencia negativa del comportamiento deliberado de otros, como las políticas y operaciones hostiles, provocadoras o malintencionadas, y la capacidad de adoptar las salvaguardias necesarias y responder. Desde la perspectiva internacional, la seguridad espacial consiste en evitar malentendidos, percepciones erróneas y conflictos entre Estados a fin de impedir que los conflictos se extiendan al espacio.
- 29. La "sostenibilidad espacial" incluye tres elementos: mantener el uso del espacio ultraterrestre a un determinado ritmo o nivel, la utilización equitativa y el autocontrol. Este último significa que los interesados no siempre deben aprovechar plenamente sus derechos y libertades espaciales, sino que deben considerar debidamente los intereses de los demás, y en especial los de los países en desarrollo. La "estabilidad espacial"

- significa una situación sin conflictos espaciales, en particular conflictos armados y guerras en el espacio. Todas las iniciativas internacionales orientadas a evitar una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre deben evaluarse en función de su contribución a la estabilidad espacial. A fin de lograr la estabilidad espacial, ningún interlocutor debe intentar cambiar el statu quo de las relaciones espaciales, por ejemplo tratando de lograr la superioridad en el espacio. La gobernanza de la seguridad espacial debe basarse en la exhaustividad, el equilibrio de intereses y el autocontrol, con miras a lograr la estabilidad espacial. Esto significa que deben estudiarse de forma exhaustiva todo tipo de desafíos; por ejemplo, al examinar una cuestión determinada, los interesados deben tener en cuenta los riesgos crecientes de la carrera armamentista, el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y el riesgo de que este se convierta en un campo de batalla. Cuando se elaboren normas, deben reflejarse de forma equilibrada los diversos intereses, en particular los de los países en desarrollo. El autocontrol implica evitar posturas, políticas y actos hostiles, provocadores o malintencionados, incluso cuando estos actos no estén prohibidos de forma expresa por el derecho internacional.
- Los principales retos para la seguridad espacial son la ausencia de una comprensión exacta y común de términos clave; la falta de entendimientos estratégicos; la falta de mecanismos necesarios, como una línea de comunicación militar directa para evitar un posible conflicto espacial; y la falta de un acuerdo común sobre la aplicabilidad del derecho internacional a los escenarios espaciales. Tal vez no sea práctico definir las competencias de los diversos órganos de las Naciones Unidas en función dicotomías como "seguridad/protección" "intencionado/no intencionado", ya que estos conceptos siempre se solapan con respecto a cualquier tema específico. Estos solapamientos reflejan el carácter de doble uso de la tecnología espacial y la interconexión creciente de la gobernanza global del espacio, las preocupaciones relacionadas y no relacionadas con la protección, y los asuntos militares y no militares. En consecuencia, el marco de las Naciones Unidas debe adaptarse y adecuarse a su propósito. La reunión conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta sirve como respuesta oportuna a varios desafíos y permite un intercambio de opiniones entre los órganos, pero no es suficiente. Por ello, sería útil establecer un mecanismo para celebrar reuniones conjuntas periódicas entre las Comisiones Primera, Cuarta y Sexta, a fin de que estos órganos pudieran estudiar la aplicabilidad del derecho internacional general al espacio, una cuestión urgente pero no resuelta; así como establecer un grupo de expertos conjunto, bajo los auspicios de las reuniones

22-24215 **7/19** 

ya existentes de las Comisiones Primera y Cuarta, que aborde temas como la gestión del tráfico espacial, la gestión y el control de las crisis espaciales, la gestión de las grandes constelaciones, la defensa planetaria y la explotación y utilización de los recursos espaciales.

- 31. La Sra. Warren (Satellite Industry Association) dice que la Satellite Industry Association representa a más de 60 empresas espaciales dedicadas a todas las facetas de la industria espacial, telecomunicaciones, Internet de los objetos y la banda ancha hasta aplicaciones futuras como los servicios en órbita, el transporte espacial y la exploración del espacio. Sus miembros vinculados a las comunicaciones satelitales contribuyen enormemente a garantizar la conectividad con todos los lugares del mundo. La mayoría de los más de 5.000 satélites actualmente en órbita son comerciales, y se prevé lanzar otros miles en la próxima década. Preservar el espacio como un lugar viable para hacer negocios reviste un interés comercial intrínseco. En el espacio, no hay zonas seguras designadas para un uso determinado ni rutas comerciales o gubernamentales. La humanidad tiene un interés común en garantizar la sostenibilidad a largo plazo del espacio, especialmente en vista de las grandes inversiones en investigación e innovación que ya se han realizado.
- 32. La Satellite Industry Association está trabajando sobre la base de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, y en particular sus Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. El grupo de trabajo de la propia Satellite Industry Association sobre la seguridad espacial está integrando actualmente las Directrices en un conjunto de mejores prácticas y principios, que la entidad prevé usar como base de un sistema de calificaciones para posibles misiones. Los operadores, los fabricantes y los proponentes de nuevas misiones podrán obtener un "sello de aprobación" en función de las calificaciones que obtengan. Los actores de la industria satelital también participan en el plano de la administración nacional. Por ejemplo, la Satellite Industry Association apoyó la adopción reciente por la Comisión Federal de Comunicaciones de un reglamento quinquenal de eliminación después de las misiones. En consonancia con las normas internacionales vigentes, las directrices y las normas previstas de conducta en el espacio, los miembros de la Satellite Industry Association suelen promover el diseño, la construcción y el funcionamiento de vehículos espaciales que ofrecen una alta probabilidad de eliminarlos con éxito y minimizan la

cantidad de desechos que pueden impactar contra el suelo en la fase de reingreso. Por lo general, los satélites comerciales están muy por debajo del umbral de riesgo de bajas reconocido internacionalmente, y el reingreso de un satélite comercial nunca ha causado bajas humanas.

- Incluir la representación más amplia posible del sector privado en los diálogos intergubernamentales garantizar que las directrices gubernamentales y comerciales estén armonizadas. Unos dos años atrás, la Satellite Industry Association adoptó un conjunto de principios de seguridad espacial, agrupados en tres categorías, a saber: lo que los operadores debían hacer antes del lanzamiento, lo que debían hacer durante las operaciones ordinarias y lo que debía hacer la comunidad de operadores en su conjunto. Antes del lanzamiento, los operadores deberían examinar la sostenibilidad espacial al seleccionar a un fabricante y un proveedor de servicios de lanzamiento, entre otras cosas para reducir al mínimo el riesgo de fallo y de generación de desechos, para velar por que se pudieran rastrear sus satélites y para limitar los efectos para otros operadores espaciales en caso de que su vehículo espacial quedara abandonado. Durante la operación, deberían actualizar la información sobre la posición en cuanto fuera viable después del lanzamiento, supervisar la situación y la salud de su vehículo espacial a fin de detectar anomalías antes de que se convirtieran en graves, cumplir las normas para la eliminación, y velar por que se aplicaran protocolos de seguridad para impedir que actores no autorizados tomaran el control de vehículos espaciales o sistemas terrestres.
- 34. Es importante que la comunidad de operadores en su conjunto mejore la transparencia y fidelidad de las fuentes de datos usadas para las evaluaciones de las conjunciones. Es necesario difundir a tiempo información transparente, costoeficiente y exacta sobre la supervisión de los desechos espaciales entre todos los actores espaciales, utilizando fuentes de datos comerciales, gubernamentales y académicas. Los operadores de la Satellite Industry Association han venido participado cada vez más en organismos internacionales de normas para tratar de aclarar las necesidades de intercambio de datos y ayudar a establecer los instrumentos y algoritmos necesarios. Además, se debe alentar a los operadores a mantener vías de comunicación que estén abiertas las 24 horas del día y todos los días del año y velar por que la comunicación sea bidireccional. Es necesario mejorar la colaboración y la educación sobre la investigación del clima espacial a fin de mitigar los efectos que este tiene en la infraestructura satelital. También es importante

educar sobre el clima espacial a quienes se han incorporado recientemente; aunque la comunidad espacial en su conjunto todavía tiene mucho que aprender, en los Gobiernos nacionales hay mucha información y es crucial ayudar a las entidades de cada país que se han incorporado recientemente a la asociación a comprender los riesgos y el modo de mitigarlos, ya que un fallo puede afectar a muchos. El acceso al espectro es otro ámbito que requiere más colaboración. La Organización Meteorológica Mundial, la Unión Internacional de Telecomunicaciones, las Comisiones Primera y Cuarta de la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas pueden contribuir a garantizar que haya un espectro adecuado para las diversas necesidades y misiones de los Gobiernos, el sector privado y las instituciones académicas.

- 35. Las instituciones internacionales deben implicar al sector privado en los debates tanto como sea posible, ya que esto las ayudará a mantenerse informadas de la innovación que ocurra en el sector privado, lo que repercutirá en los debates sobre políticas. Los actores de la industria están invirtiendo actualmente en datos de conocimiento de la situación en el medio espacial de más alta fidelidad, tecnologías de eliminación activa de desechos, mantenimiento de satélites, nuevas capacidades automatizadas de evitación de colisiones y nuevas tecnologías de propulsión.
- 36. El Sr. Pieris (Copresidente) dice que el debate ha dejado claro que la regulación internacional de los usos del espacio ultraterrestre debe examinarse de forma atenta y rigurosa. Debido a los avances recientes y a la falta de regulación, el ciberespacio y la inteligencia artificial también representan amenazas para la seguridad global, y, como ocurre con las tecnologías espaciales, las novedades en estos ámbitos están afectando a las guerras en el siglo Lamentablemente, hay un riesgo creciente de que el espacio ultraterrestre pueda usarse no solo para facilitar los conflictos armados, como ya ocurre, sino que en última instancia podría convertirse en un teatro de guerra, pese a los esfuerzos de la comunidad internacional. El uso militar del espacio ultraterrestre y el posible emplazamiento de armas en él es una de las cuestiones más politizadas y complejas de los últimos tiempos. Todos los interesados deben encontrar modos de superar los retos que esto conlleva.
- 37. Es indispensable establecer un régimen normativo adecuado y aceptable por el que se rija el uso de las tecnologías espaciales por las empresas y los particulares. Sin embargo, no está claro qué forma podría adoptar este régimen. A lo largo del tiempo, podrían concluirse más acuerdos de derecho no vinculante entre los Estados, y podría aplicarse el

derecho internacional consuetudinario en relación con el espacio. Sin embargo, los principios específicos crearían más aplicaciones vinculantes y reducirían la amenaza que representan los activos espaciales. A corto plazo, los Estados se están arrogando el derecho de adoptar leyes nacionales y regular la tecnología espacial estatal, pero la mayoría de estas leyes se centran en el desarrollo comercial y no en los usos militares del espacio ultraterrestre. En última instancia, los Estados deberán crear una norma internacional para la regulación del espacio ultraterrestre. No obstante, hasta que esto ocurra, debe seguir imperando un sentido fundamental de humanidad a fin de evitar escenarios inconcebibles.

- 38. El Sr. Al Hassan (Omán) ocupa la Presidencia.
- 39. El Presidente dice que las Naciones Unidas deben evitar una carrera por los beneficios del espacio ultraterrestre, que es patrimonio común de la humanidad. Las Naciones Unidas son una institución para todos y deben alentar las ideas, innovaciones, propuestas y recomendaciones de todos los Estados, reforzando así la cooperación internacional en relación con el espacio ultraterrestre.

### Diálogo interactivo

40. La Sra. Hendrickson (Reino Unido), hablando también en nombre de Albania, Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, el Canadá, Chequia, Chile, Chipre, Colombia, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, los Estados Unidos de América, Finlandia. Francia. Georgia, Estonia. Guatemala, Hungría, Islandia, Italia, el Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Montenegro, Noruega, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Polonia, Portugal, la República de Corea, Rumania, la Unión Europea, San Marino, Suiza, Türkiye y Ucrania, dice que es importante distinguir entre los debates relativos a las actividades de seguridad nacional celebrados en la Conferencia del Comité de Desarme y la Comisión de Desarme y los relativos a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos celebrados en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Esta distinción se refleja en las funciones respectivas de las Comisiones Primera y Cuarta. No obstante, y como se reconoce en la resolución 76/55 de la Asamblea General, ambas Comisiones y sus órganos subsidiarios ejercen funciones vitales y complementarias para garantizar la seguridad, protección y sostenibilidad de las actividades humanas en el espacio ultraterrestre. Por ejemplo, la destrucción deliberada de sistemas espaciales puede tener enormes efectos en la seguridad y en el entorno espacial y crear riesgos innecesarios para los vuelos

22-24215 **9/19** 

espaciales tripulados y otras misiones espaciales. Por tanto, la convocatoria de la sesión conjunta en curso de las dos Comisiones es un hecho positivo.

- 41. Desde la anterior reunión conjunta, celebrada el 31 de octubre de 2019 (A/C.4/74/SR.15-A/C.1/74/SR.20), se han logrado avances significativos para concienciar sobre la seguridad espacial y las amenazas para los sistemas espaciales. En esa reunión, los llamamientos a un diálogo nuevo e inclusivo sobre los modos de abordar las amenazas para los sistemas espaciales condujeron a la adopción de las resoluciones 75/36 (2020) y 76/231 (2021) de la Asamblea General; en esta última se estableció un grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables. Hasta ahora, los debates en el grupo de trabajo de composición abierta se han celebrado de forma inclusiva, transparente y creativa, lo que demuestra el interés generalizado en la seguridad espacial, tanto por parte de los países con capacidades espaciales como de los que no disponen de ellas, lo que contribuye a la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y promueve la transparencia y la confianza entre los Estados.
- 42. Las delegaciones en cuestión acogen con agrado el abrumador reconocimiento de que el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, incluida la Carta de las Naciones Unidas, son aplicables a las actividades relativas al espacio ultraterrestre. Pese a que estas normas vinculantes sientan fundamentos, es necesario trabajar para lograr un entendimiento colectivo más específico cómo se aplican estas normas a determinadas conductas. No debe interpretarse que el reconocimiento de la aplicabilidad del derecho internacional al espacio ultraterrestre permita o aliente el recurso a la fuerza; por el contrario, es un recordatorio de que ciertas formas de conducta nunca son lícitas, inclusive durante los conflictos armados.
- 43. Con respecto al tratado propuesto sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, el debate ha superado el estancamiento entre, por una parte, la opinión de que se necesita un único instrumento jurídicamente vinculante amplio y, por otra, la de que este resultado no es realista. Pese a que muchos Estados creen que este instrumento es el objetivo definitivo que debe lograrse, hay un reconocimiento cada vez mayor de que no es la única medida disponible, algo que el Secretario General observó en el párrafo 47 de su informe sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables (A/76/77). Unas comportamiento responsable voluntarias y establecidas

- colectivamente, unidas a una mejora de la comprensión, el diálogo y la transparencia entre todos y el intercambio de conocimientos sobre los ámbitos espaciales, ayudarán a reducir los riesgos de malentendidos y de una intensificación involuntaria de las tensiones.
- 44. Hay un reconocimiento cada vez mayor de que la elaboración y aplicación de normas de comportamiento pueden ser pasos valiosos hacia la eventual negociación de instrumentos jurídicamente vinculantes. Un ejemplo de ello es el esfuerzo por consolidar el compromiso, adquirido por un número cada vez mayor de Estados, de no realizar ensayos destructivos de misiles antisatélite de ascenso directo. Al demostrar la eficacia de las medidas voluntarias a lo largo del tiempo, los Estados pueden fomentar gradualmente la confianza para traducir estas medidas en reglas jurídicamente vinculantes. Es fundamental garantizar que todas estas reglas sean aplicables en la práctica y que los Estados las cumplan. Por ello, es importante que los Estados apliquen las 21 directrices para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades relativas al espacio ultraterrestre y se desarrollen mejores prácticas a tal efecto. El proceso de formulación de estas directrices, que ha durado una década, representa un avance importante para elaborar medidas voluntarias que garanticen el uso seguro y sostenible del espacio ultraterrestre para todos los países. La continuación de esta labor en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos es una oportunidad de lograr avances duraderos mediante el diálogo y la aplicación práctica.
- 45. Por último, el Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre y el grupo de trabajo de composición abierta son distintos pero complementarios; juntos, mejorarán la seguridad, protección y sostenibilidad generales del espacio ultraterrestre.
- 46. La Sra. Sellner (Austria) dice que su delegación acoge con agrado la creación del grupo de trabajo de composición abierta; sin embargo, hay muchas dificultades para mantener la seguridad, la protección y la sostenibilidad del espacio ultraterrestre, entre ellas el aumento significativo de las actividades espaciales. Cada semana hay más de 50 lanzamientos de nuevos satélites, la mayoría por parte de empresas privadas con fines comerciales, y en el futuro habrá aún más. Se debe alentar a los Estados Miembros a firmar los tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre, y se deben registrar los objetos lanzados al espacio ultraterrestre.

- 47. El espacio ultraterrestre es un bien común global. Su exploración y utilización deben realizarse en beneficio e interés de todos, sin dejar a nadie atrás, incluidas las generaciones venideras. Por tanto, la adopción de las 21 directrices para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre es un hecho positivo, como lo es también el trabajo del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre.
- 48. El espacio se ha vuelto esencial para las sociedades y sus economías. En el plano nacional, Austria se esfuerza por demostrar el potencial y los beneficios de las soluciones espaciales en diversas esferas normativas. Para seguir elaborando el sector espacial y asegurar que todo el mundo pueda cosechar sus beneficios, el entorno del espacio ultraterrestre debe ser estable y predecible. Por tanto, deben seguir desarrollándose los marcos normativos ya existentes, teniendo en cuenta la participación cada vez mayor de las entidades no gubernamentales y los actores del sector privado, para incluir ámbitos como la definición y el establecimiento de una sólida práctica internacional en la aplicación de la sostenibilidad a largo plazo en las actividades relativas al espacio ultraterrestre; la exploración, explotación y utilización futuras de los recursos espaciales; y la coordinación internacional del tráfico espacial.
- 49. La Agenda "Espacio 2030" refleja la labor para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tanto en el espacio ultraterrestre como mediante el uso de las aplicaciones del espacio ultraterrestre para su consecución en la Tierra. En este sentido, el próximo Foro Espacial Mundial, organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y Austria, estará dedicado a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y a los preparativos de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2023. Austria está dispuesta a apoyar un diálogo de múltiples interesados sobre el espacio ultraterrestre, como se indica en el informe del Secretario General titulado "Nuestra Agenda Común", en preparación para la Cumbre del Futuro de 2024.
- 50. La Sra. Archinard (Suiza) dice que las actividades espaciales como la eliminación activa de desechos y las operaciones de encuentro y proximidad tienen el potencial de contribuir a un uso más sostenible del espacio y a una mejor conservación del entorno orbital. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debería seguir estudiando los aspectos científicos, técnicos y jurídicos de estas actividades, como la coordinación e identificación de objetos a los que es preciso aproximarse y la regulación de estas operaciones entre los Estados. Sin embargo, la tecnología y los

- conocimientos especializados necesarios para las actividades vinculadas a las operaciones de encuentro y proximidad también pueden utilizarse con fines hostiles, por ejemplo para apoderarse de un satélite adversario, perturbarlo o incluso destruirlo. Además, la proximidad estrecha puede parecer amenazadora si no hay una notificación o no hay coordinación. Por tanto, la transparencia y las notificaciones son fundamentales a fin de evitar cualquier interpretación errónea.
- 51. La delegación suiza acoge con agrado el informe del Secretario General titulado "Nuestra Agenda Común", en el que se indican varios desafíos para los usos del espacio ultraterrestre. La gobernanza global de las actividades espaciales debe reforzarse con miras a mantener la paz y la estabilidad en el espacio ultraterrestre y permitir su uso seguro y sostenible a largo plazo. Con este fin, Suiza seguirá participando en el grupo de trabajo de composición abierta y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. En esta última, sigue siendo fundamental trabajar en la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales, que puede allanar el camino para la coordinación del tráfico espacial. La labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos también contribuye significativamente a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y puede contribuir a preparar el diálogo de múltiples interesados y la Cumbre del Futuro.
- 52. La Sra. Chan Valverde (Costa Rica) dice que lograr la sostenibilidad de las actividades espaciales para garantizar un acceso equitativo a los beneficios de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos es crucial a fin de atender las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Además, alrededor del 60 % de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible requieren de actividades espaciales para su implementación o para el monitoreo de los avances en los mismos.
- 53. Proteger el espacio, inclusive manteniéndolo libre de desechos, es tan importante como proteger el planeta. En un momento en que algunos Estados están muy por delante de los demás en la exploración del espacio, es preciso recordar que el espacio ultraterrestre es un bien común y una responsabilidad colectiva de la humanidad. Las actividades en el espacio ultraterrestre solo pueden ser sostenibles si se llevan a cabo con fines exclusivamente pacíficos. El emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre es inaceptable bajo ninguna circunstancia.
- 54. La gobernanza del espacio ultraterrestre se rige por criterios establecidos en una época en que solo

22-24215 **11/19** 

algunos Estados realizaban actividades en el espacio ultraterrestre. Hoy, el espacio es más democrático; no solo muchos Estados han incursionado en el desarrollo espacial, sino que distintos sectores de la sociedad, participan en estas actividades, incluyendo el mundo académico y el sector privado. Es urgente adecuar la gobernanza del espacio a la realidad, con la implicación de todos los actores involucrados.

- 55. El Sr. Ferreira Silva Aranda (Portugal) dice que su delegación toma nota del concepto de la seguridad, protección, sostenibilidad y estabilidad espaciales planteado por el Sr. Wang Guoyu, así como de sus propuestas de profundizar la cooperación entre las Comisiones Primera y Cuarta. Mantener un diálogo abierto entre los Estados Miembros en todos los foros de las Naciones Unidas es clave para garantizar el uso sostenible del espacio ultraterrestre. Portugal apoya la elaboración de normas, reglas y principios de conducta responsable y celebra las iniciativas por parte de los Estados Miembros de abstenerse de realizar ensayos destructivos con misiles antisatélite.
- 56. El Gobierno de Portugal acoge con agrado la labor del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Jurídicos de las Actividades relacionadas con los Recursos Espaciales y del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre. Asimismo, ha realizado una evaluación interna satisfactoria de las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, de 2019. La estrategia de la agencia espacial nacional portuguesa incluye los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un ejemplo es el uso de la inteligencia artificial para promover la gestión sostenible de los océanos y de los recursos terrestres y espaciales.
- 57. Es importante prepararse para la enorme transformación del sector espacial que tendrá lugar en la próxima década. En Portugal hay empresas que están proporcionando datos, sensores y servicios para vigilar los desechos espaciales, y pronto ofrecerán también capacidades de prevención de colisiones a los operadores de satélites. La delegación portuguesa acoge con agrado la participación de interesados del mundo académico, el sector privado y la sociedad civil en la presente reunión, apoya el informe del Secretario General titulado "Nuestra Agenda Común" y prevé organizar una conferencia internacional sobre la gestión y sostenibilidad de las actividades espaciales en 2024.
- 58. El Sr. in den Bosch (Países Bajos) dice que el reto de hacer una distinción entre la seguridad y la protección espaciales es importante, especialmente

- dado el carácter de doble uso de los activos espaciales. Por ejemplo, en las operaciones de encuentro y proximidad, la tecnología que se usa para prestar servicios a un satélite en órbita es comparable a la que se necesita para las operaciones coorbitales y antisatélite. El modo más pragmático de avanzar es adoptar enfoque gradual basado comportamiento responsable, sin perjuicio de la posibilidad de concluir un instrumento jurídicamente vinculante en el futuro. De este modo, se puede mejorar la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales, evitando al mismo tiempo restricciones innecesarias a las capacidades espaciales utilizadas para el desarrollo tecnológico y socioeconómico.
- 59. La falta de consenso sobre el marco jurídico actual para la seguridad, la protección y la sostenibilidad en el espacio ultraterrestre también constituye un reto. Todos los Estados Miembros deben adherirse a cada uno de los cinco tratados de las Naciones Unidas sobre el espacio ultraterrestre sin más demora e incorporarlos en sus legislaciones nacionales sobre el espacio. Deben usar los mecanismos previstos en esos tratados para registrar debidamente sus actividades espaciales a fin de garantizar la máxima transparencia. El derecho internacional humanitario es aplicable por igual en el espacio ultraterrestre y en la Tierra.
- 60. Deben fomentarse las sinergias entre los foros multilaterales responsables de garantizar la seguridad, la protección y la sostenibilidad del espacio ultraterrestre. Aunque cada foro tiene su propio mandato, todos pueden beneficiarse también de la experiencia, las ideas y los resultados documentados disponibles. Los debates de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos no deben ser excesivamente políticos, y los de la Conferencia de Desarme no deben ser excesivamente jurídicos. Estas sinergias pueden fomentarse no solo en la actual mesa redonda conjunta, sino también en la vigilancia y el seguimiento espaciales, que ya han mejorado la seguridad espacial facilitando orientación sobre la prevención de colisiones e información sobre los reingresos y la fragmentación. La vigilancia y el seguimiento espaciales eficaces y objetivos también ofrecen la posibilidad de verificar el cumplimiento de los acuerdos internacionales.
- 61. Debe prestarse atención urgente a los acontecimientos geopolíticos y tecnológicos que están aumentando la competencia en el espacio ultraterrestre y congestionándolo. Es necesario evitar los retrasos excesivos derivados de los debates sobre procedimiento y, en lugar de ello, centrar la atención en los debates sustantivos. El orador pregunta qué otras opciones prácticas existen para aumentar la sinergia,

especialmente con miras a reforzar la cooperación y las interacciones interregionales.

- 62. El Sr. Álvarez (Argentina) dice que la reunión en curso ayudará a mejorar la eficiencia de la Asamblea General fomentando sinergias y evitando la duplicación de fuerzas. Sin embargo, se necesita un equilibrio entre los respectivos mandatos de cada foro, y debe mantenerse la coordinación a fin de tomar en consideración la relación entre los usos pacíficos del espacio ultraterrestre y las amenazas a esos usos.
- 63. La actividad espacial es esencial para el bienestar de la humanidad, pero hay muchos factores que afectan a la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre. Varias amenazas emergentes a la actividad espacial pueden afectar a la ciberseguridad o causar conflictos en el espacio ultraterrestre, lo que podría tener consecuencias catastróficas. Además, el exponencial aumento del número de satélites en órbita podría causar interferencias o colisiones, que podrían generar enormes pérdidas económicas. En las actividades espaciales se encuentran involucrados varios actores, incluidos muchos del sector privado y el mundo académico. Por tanto, los Estados no son el único actor capaz de elaborar tecnologías que amenacen a los sistemas espaciales y sus aplicaciones. El desarrollo de la industria espacial también puede permitir a los actores con las capacidades pertinentes explotar los recursos de la Luna y los asteroides. En cuanto a la ciberseguridad de los sistemas espaciales, el testeo, el emplazamiento y el uso de armas en el espacio, los ataques cinéticos deliberados y el testeo de armas antisatélite son preocupaciones relativas a la seguridad física de los activos espaciales operacionales y a la paz y estabilidad internacionales.
- 64. La Argentina respeta estrictamente los principios y acuerdos que rigen las actividades de los Estados en la exploración y el uso del espacio ultraterrestre, incluida la no militarización, el uso del espacio ultraterrestre destinado exclusivamente al mejoramiento de las condiciones de vida y la paz entre los pueblos que habitan nuestro planeta, y la cooperación regional y universal en el desarrollo de actividades espaciales, cuyos beneficios deben ser accesibles para la humanidad en su conjunto.
- 65. El Sr. Vorontsov (Federación de Rusia) dice que el Tratado sobre la Prohibición del Uso de la Fuerza en el Espacio Ultraterrestre y desde el Espacio contra la Tierra sigue siendo una piedra angular del régimen jurídico internacional que rige el espacio ultraterrestre. Es lamentable que varios Estados sigan afirmando que el Tratado es incompleto y no se adecúa a su propósito, y proponiendo la adopción de normas, reglas y

- principios de conducta responsable en el espacio ultraterrestre. Esta propuesta refleja la idea occidental de que debe existir un orden basado en normas paralelo al derecho internacional.
- El Tratado establece claramente cómo deben llevar a cabo los Estados sus actividades vinculadas al espacio ultraterrestre, que deben realizarse exclusivamente en interés de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, varios Estados, entre ellos los Estados Unidos, han declarado abiertamente que el objetivo de su política espacial es lograr la supremacía militar en órbita. Los Estados Unidos y sus aliados han adoptado doctrinas que proclaman que el espacio ultraterrestre constituye un entorno operativo adicional. En otras palabras, el espacio ultraterrestre se considera un nuevo escenario para la confrontación, ya que estos Estados tienen por objetivo desplegar armas en el espacio ultraterrestre, incluidas capacidades de ataque. La Organización del Tratado del Atlántico Norte ha venido utilizando abiertamente infraestructura civil situada en el espacio ultraterrestre con fines militares en zonas de conflicto armado. También se están usando sistemas comerciales privados para apoyar hostilidades, entre otras cosas para recopilar información.
- 67. La práctica delictiva de usar los satélites con fines militares representa un sinfín de amenazas para la seguridad internacional, entre otras cosas para los procesos socioeconómicos en la Tierra. Estas amenazas afectan especialmente a los países en desarrollo, así como a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades relativas al espacio ultraterrestre. Al mismo tiempo, los Estados Unidos están intentando desviar la atención de la comunidad internacional de sus actividades en el espacio ultraterrestre mediante varias campañas, incluida una iniciativa para introducir una moratoria de los ensayos de armas antisatélite. Estas medidas no bastan para garantizar la seguridad completa de las actividades en el espacio ultraterrestre para todos; en lugar de ello, la comunidad internacional debe aunar sus esfuerzos para prevenir una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.
- 68. La adopción por los Estados Miembros de la obligación de evitar la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre debe introducirse sobre la base de un instrumento multilateral jurídicamente vinculante que prohíba el emplazamiento en órbita de todos los tipos de armas. Este instrumento podría basarse en el proyecto de tratado chino y ruso para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y de la amenaza o el uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre. La exploración pacífica del espacio ultraterrestre es un objetivo clave de la humanidad, como se refleja en el trabajo de la Comisión sobre la

22-24215 **13/19** 

Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Conferencia de Desarme. Estos dos órganos deben resolver todas las cuestiones relativas a la seguridad de las actividades relativas al espacio ultraterrestre, de acuerdo con sus mandatos, evitando al mismo tiempo cualquier duplicación. El hecho de que los Estados Miembros estén de acuerdo en establecer un grupo de trabajo de composición abierta sobre el llamado comportamiento responsable es decepcionante, ya que el mandato de este duplica efectivamente el trabajo que están realizando la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Conferencia de Desarme.

- 69. La delegación de la Federación de Rusia no comprende cómo puede reforzarse la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos convocando un diálogo multilateral como parte de la Cumbre del Futuro, con la participación de órganos espaciales no gubernamentales. Es improbable que las modalidades y el formato de este evento contribuyan al logro de resultados en materia de exploración espacial que sean aceptables para todos. La cooperación internacional en la exploración pacífica del espacio debe apoyar plenamente el desarrollo gradual de la humanidad. La Federación de Rusia está dispuesta a cooperar con todos los países, trabajando unidos para elaborar métodos y enfoques prácticos para mantener el espacio ultraterrestre como patrimonio común.
- 70. El Sr. Setia (India) dice que, como país con una importante capacidad espacial, la India ha realizado progresos significativos en el desarrollo de aplicaciones y tecnologías avanzadas para el espacio ultraterrestre, que son fundamentales para la infraestructura económica y social de su país. La India se opone al emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, y sigue decidida a adoptar un instrumento jurídicamente vinculante relativo al tratado propuesto para la prevención de la carrera armamentista en el espacio, que universalmente debería ser amplio, aceptable, verificable y negociado multilateralmente en la Conferencia de Desarme.
- 71. Las posibles amenazas que los desechos espaciales representan para la sostenibilidad a largo plazo del espacio ultraterrestre son motivo de preocupación. La India ha adoptado varias medidas y prácticas en este sentido, incluidas las directrices de las Naciones Unidas y el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales. El conocimiento de la situación en el medio espacial es un elemento esencial e indispensable para que las operaciones espaciales nacionales sean seguras y sostenibles. Por ello, la India ha establecido un sistema para la gestión segura y sostenible de las operaciones

espaciales y una red de rastreo y análisis de objetos espaciales. Las cuestiones relativas a los desechos espaciales en general deben tratarse en los foros pertinentes, como la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y el Comité Interinstitucional de Coordinación en materia de Desechos Espaciales.

- 72. La cooperación internacional para promover la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos es muy importante, y la India sigue ejerciendo un papel activo en las deliberaciones dentro de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, inclusive en la presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre. El país también acoge un programa de capacitación sobre el desarrollo de nanosatélites, como iniciativa para celebrar el 50° aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
- 73. El Sr. Al Qasim (Emiratos Árabes Unidos) dice que el diálogo internacional sobre la exploración y explotación sostenibles del espacio ultraterrestre es más crucial que nunca, habida cuenta de la revolución tecnológica actual y la aparición de una nueva economía espacial. La cooperación internacional también es clave a fin de preservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos, entre otras cosas mediante la elaboración de directrices y normas internacionales que rijan las actividades relativas al espacio ultraterrestre. La comunidad internacional debe seguir comprometida a explorar y utilizar el espacio ultraterrestre con fines pacíficos y abstenerse de llevar a cabo actividades contrarias a sus obligaciones internacionales, en especial aquellas que puedan poner en peligro la capacidad de los Estados Miembros de explorar y utilizar libremente el espacio ultraterrestre.
- 74. Las amenazas que existen para los activos espaciales y el riesgo de la carrera armamentista son preocupantes, por lo que los Emiratos Árabes Unidos siguen comprometidos a elaborar medidas y generar medios para preservar la seguridad y la protección en el espacio ultraterrestre. Debe darse a los Estados con programas espaciales incipientes la oportunidad de desarrollarlos con miras a favorecer el desarrollo socioeconómico sostenible de dichos Estados. Por lo tanto, se debe prestar especial atención a la redacción de principios vinculantes y no vinculantes que rijan el progreso tecnológico.
- 75. Los Emiratos Árabes Unidos están comprometidos con los esfuerzos internacionales de desarme y no proliferación. Todos los Estados Miembros deben

trabajar con plena transparencia y adoptar medidas de fomento de la confianza a fin de asegurar la utilización pacífica y sostenible del espacio ultraterrestre. La comunidad internacional debe seguir examinando la seguridad espacial, la estabilidad y el comportamiento responsable en las actividades espaciales desde una perspectiva más amplia, promoviendo al mismo tiempo la cooperación multilateral y regional.

76. El Sr. Li Song (China) dice que la presente reunión permite examinar cuestiones de seguridad del espacio ultraterrestre desde perspectivas distintas y de forma integrada. Las cuestiones de seguridad y sostenibilidad en el espacio ultraterrestre están cada vez más interrelacionadas, incluidas las vinculadas al control de armamentos y los usos pacíficos del espacio ultraterrestre, y los actores se están diversificando cada vez más. La gobernanza global en el espacio ultraterrestre, por tanto, se enfrenta a nuevas realidades y desafíos, y es aún más necesario reforzar la coordinación y la cooperación entre las entidades de las Naciones Unidas. La Cumbre del Futuro es una oportunidad importante de realizar esfuerzos multilaterales en este sentido.

77. Es necesario concentrar la atención en las amenazas más fundamentales para el espacio ultraterrestre. Deben continuar las negociaciones encaminadas a lograr un tratado de control de armamentos en el espacio ultraterrestre que aborde las carencias del sistema jurídico vigente y garantice que el espacio ultraterrestre se use exclusivamente con fines pacíficos. El emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y el riesgo cada vez mayor de una carrera armamentista siguen siendo las amenazas más significativas para la seguridad y el uso sostenible del espacio ultraterrestre. Las delegaciones deberían apoyar el proyecto de resolución de la Primera Comisión sobre nuevas medidas prácticas para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre (A/C.1/77/L.70); establecer un Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el tratado propuesto relativo a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio; y proseguir los debates acerca de los elementos de un instrumento jurídico internacional sobre el espacio ultraterrestre, tomando como base la labor realizada por el anterior Grupo de Expertos Gubernamentales en 2018 y 2019.

78. La comunicación y la colaboración entre las plataformas y los procesos de las Naciones Unidas deben reforzarse con miras a formar sinergias eficaces en la gobernanza del espacio ultraterrestre y asegurar que se centre la atención en los mandatos básicos. Pese a que varios órganos multilaterales han realizado un trabajo importante en cuestiones relativas al espacio

ultraterrestre dentro de sus respectivos mandatos, la aparición de nuevos procesos ha conllevado cierta duplicación. Las cuestiones de seguridad en el espacio ultraterrestre deberían ser tratadas por la Primera Comisión, la Conferencia de Desarme, la Comisión de Desarme y otros mecanismos de desarme. Las cuestiones de protección derivadas de los usos del espacio ultraterrestre con fines pacíficos deberían seguir siendo tratadas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. La actual reunión conjunta de las Comisiones Primera y Cuarta debería desempeñar un papel más eficaz para facilitar una plataforma de comunicación y colaboración entre los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, y con ello, mejorar la eficacia de la gobernanza del espacio ultraterrestre.

Se necesita una participación equitativa de todos los Estados Miembros para que el proceso internacional de elaboración de normas sobre el espacio ultraterrestre sea justo e inclusivo. En este proceso, es importante mantener el equilibrio entre la seguridad y el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, a fin de garantizar que todos los países disfruten de igualdad de derechos a dicho uso, especialmente los países en desarrollo y los países con capacidad espacial incipiente. También es necesario rechazar los prejuicios ideológicos, los dobles raseros y las sanciones unilaterales, y evitar usar excusas como las amenazas a la seguridad para impedir las actividades espaciales pacíficas de otros países. Queda por ver si el grupo de trabajo de composición abierta puede aunar las ideas de todas las partes y, en particular, respetar plenamente las opiniones de los países en desarrollo. Todos los Estados Miembros deben intensificar sus esfuerzos por lograr este objetivo.

80. La Sra. Rodríguez Acosta (El Salvador) solicita a los participantes de la mesa sus opiniones sobre el proceso de actualización de las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre, en vista de los retos actuales y futuros que plantea el desarrollo de las actividades científicas y económicas generadas en torno a los recursos espaciales. Asimismo, la oradora desea saber cómo puede reforzarse la cooperación internacional en las esferas del fomento de la capacidad y la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, con miras a lograr los objetivos de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre.

81. El Sr. Hwang (Francia) dice que existen soluciones para reducir el solapamiento entre los conceptos de la seguridad espacial y la protección espacial, que requieren enfoques distintos. Las

22-24215 **15/19** 

actividades y el comportamiento hostil en el espacio ultraterrestre, incluida la creación deliberada de desechos espaciales, no pueden ponerse en la misma categoría que los efectos de la infraestructura de satélites defectuosa. Por tanto, al contrario de lo que ha afirmado el representante de Rusia, no hay duplicación en los procesos pertinentes de las Naciones Unidas.

- 82. A fin de reforzar la protección espacial y asegurar la seguridad espacial, se necesitan dos enfoques normativos, distintos pero de carácter complementario. El marco normativo debe implicar a la industria espacial y concebirse de forma creativa. En cuanto al emplazamiento de armas, es dificil hablar de las armas en el espacio ultraterrestre ya que la propia idea de estas armas está evolucionando, especialmente en lo relativo a las nuevas tecnologías. La reunión en curso es un paso fundamental para fortalecer la coordinación de las Naciones Unidas respecto de estos procesos paralelos y complementarios.
- 83. La Sra. McKernan (Estados Unidos de América) dice que su delegación acoge con agrado la inclusión de perspectivas sobre la industria espacial comercial en la mesa redonda. El sector espacial comercial sigue haciendo avanzar la frontera de las tecnologías y aplicaciones espaciales, con lo que aumenta las oportunidades para el desarrollo sostenible y da lugar a la creación de empleo, entre otras cosas en la tecnología de energía limpia y el acceso de banda ancha. Los operadores espaciales comerciales también desempeñan un papel destacado en la elaboración de normas técnicas y mejores prácticas operacionales en pro de unas actividades espaciales seguras y sostenibles.
- 84. Se han establecido alianzas clave con la industria espacial comercial para fomentar la aplicación de las Directrices para la Reducción de Desechos Espaciales y las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Esta colaboración, además de numerosas iniciativas de cooperación con otros países, contribuye a fortalecer la gobernanza global de las actividades espaciales. El Marco de las Prioridades Espaciales y la Estrategia Nacional de Seguridad de los Estados Unidos son muestra de la determinación de este país de defender y fortalecer un orden internacional basado en normas para el espacio ultraterrestre.
- 85. La resolución 76/3 de la Asamblea General destaca el papel singular de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para impulsar la cooperación

internacional sobre el espacio, la sostenibilidad y la creación de capacidad conexa. Los Estados Unidos esperan con interés los debates del próximo año en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomités sobre la planificación de un diálogo de múltiples partes interesadas relativo al espacio como parte de la Cumbre del Futuro de 2024. Este diálogo y los actos preparatorios constituyen una oportunidad importante para que los Estados Miembros reúnan a los Gobiernos y a otros agentes espaciales destacados y hagan balance de los retos para la seguridad y la sostenibilidad espaciales, así como las oportunidades de cooperación internacional para abordar los problemas actuales y emergentes.

- 86. Todos los Estados Miembros deberían aplicar plenamente las Directrices para la Reducción de Desechos Espaciales y las Directrices relativas a la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, que sirven de piedras angulares para proteger el medio espacial y promover los principios clave de la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. La plena aplicación también contribuirá a los esfuerzos de los foros de desarme de las Naciones Unidas en relación con medidas de transparencia y fomento de la confianza para reducir las amenazas espaciales mediante reglas, normas y principios de comportamiento responsable para las actividades de seguridad nacional relacionadas con el espacio ultraterrestre.
- 87. Los Estados Unidos acogen con agrado el progreso del grupo de trabajo de composición abierta y apoyan la continuación de los debates sobre medidas de transparencia y fomento de la confianza en la Conferencia de Desarme y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas. La delegación de los Estados Unidos alienta también a que se apoye una nueva resolución de la Primera Comisión en que se exhorta a los Estados a que se abstengan de realizar ensayos destructivos de misiles antisatélite de ascenso directo (A/C.1/77/L.62), que constituye una medida urgente para evitar los daños al entorno del espacio ultraterrestre y contribuir a elaborar medidas para la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.
- 88. La Sra. Jeogin (República de Corea) dice que es importante adoptar un enfoque práctico y holístico al abordar cuestiones relativas al espacio ultraterrestre. La República de Corea está decidida a velar por que el entorno espacial sea seguro y sostenible y a no realizar ensayos destructivos de misiles antisatélite de ascenso directo. Asimismo, apoya plenamente y ha participado

activamente en el proceso del grupo de trabajo de composición abierta, y considera que los debates en curso contribuirán a reducir las amenazas espaciales mediante normas, reglas y principios de conducta responsable en el espacio ultraterrestre. A medida que la República de Corea vaya mejorando sus capacidades relacionadas con el espacio, seguirá fortaleciendo su cooperación internacional relativa a la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

- 89. El Sr. Ghelich (República Islámica del Irán) dice que es crucial que haya una distribución geográfica equitativa entre los panelistas. Debe prestarse la debida atención a todas las cuestiones relativas a la participación de los representantes de los países en desarrollo.
- 90. El mundo está viviendo un auge de las tecnologías espaciales. El aumento de los conflictos en el espacio ultraterrestre y las actividades hegemónicas de ciertos Gobiernos han revelado la insuficiencia de los instrumentos existentes, dados los nuevos retos para la seguridad del espacio ultraterrestre y la promoción de su uso y exploración pacíficos. Como respuesta, algunos Estados han planteado el concepto de "comportamiento responsable", que es meramente un gesto político subjetivo, excesivamente simplificado y poco claro. Como se ha demostrado anteriormente, la práctica de formular normas en lugar de acuerdos jurídicos puede ser usada por algunos Estados para eludir sus responsabilidades y eludir la culpa. Además, al hacerlo se crean dobles raseros, divisiones políticas, obstáculos técnicos y restricciones unilaterales abusivas que impiden la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.
- 91. Dado el rápido desarrollo de los activos y programas espaciales militares por parte de algunos Estados, la amenaza del emplazamiento de armas es el reto más crucial y urgente que debe abordarse. Reducir y prevenir las amenazas mediante instrumentos concretos y jurídicamente vinculantes es más eficaz que responder a estas amenazas a medida que surgen. La falta de seguridad en el espacio ultraterrestre es una preocupación común para toda la humanidad; evitar la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre debe ser, por tanto, una obligación para todos los Estados. Dado que determinados Estados han declarado que el espacio ultraterrestre es una nueva zona de guerra y están desarrollando capacidades militares a tal efecto, las normas no vinculantes son inútiles. Todas estas acciones deben regularse mediante normas jurídicamente vinculantes, y no mediante normas para abordar el comportamiento supuestamente responsable o irresponsable.

- 92. La República Islámica del Irán ha apoyado la propuesta de tratado sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio como base para establecer un comité especial encargado de negociar un tratado jurídicamente vinculante en la Conferencia de Desarme, y ha participado activamente en el Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas sobre este proyecto de tratado. Sin embargo, lamentablemente, un determinado Estado se ha opuesto al consenso en el Grupo de Expertos Gubernamentales. Los enfoques selectivos, como los relativos a los comportamientos, son inaceptables, ya que dan lugar a evaluaciones arbitrarias y a medidas discriminatorias sin marco jurídico. A falta de certeza sobre la legalidad de un comportamiento específico en el espacio ultraterrestre, sería imposible juzgar si ese comportamiento es responsable o irresponsable. En una época de exploración y utilización renovadas del espacio ultraterrestre, se plantean nuevas amenazas para la protección, la seguridad y la sostenibilidad. Por ello, se deben actualizar urgentemente los regimenes reglamentarios, a fin de preservar el espacio ultraterrestre como bien común global.
- 93. El Sr. Galindo (Brasil) dice que debe observarse la complementariedad entre el trabajo de las Comisiones Primera y Cuarta, pese a las especificidades de sus mandatos respectivos. Los activos espaciales son de vital importancia para las sociedades y las economías de todo el mundo. La dependencia cada vez mayor del espacio ultraterrestre hace que cualquier perturbación de este medio pueda poner en grave peligro las posibilidades de su uso sostenible con fines pacíficos. se Además. las actividades que consideran irresponsables e insostenibles podrían ser percibidas como amenazas para la seguridad espacial, lo cual podría dar lugar a interpretaciones erróneas y a una escalada.
- 94. Se debe prestar atención a combatir la creación intencionada de desechos espaciales. Promover la seguridad de los activos espaciales es un verdadero reto, ya que el espacio ultraterrestre está cada vez más congestionado. En este contexto, el conjunto de recomendaciones publicado por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos es una contribución fundamental a la accesibilidad de las salvaguardias y la seguridad en el espacio ultraterrestre. En cuanto a la seguridad, el Brasil participa activamente en los debates del grupo de trabajo de composición abierta. El grupo tiene la capacidad de elaborar normas y reglas voluntarias basadas en los marcos jurídicos vigentes, que pueden formar la base para la adopción futura de obligaciones

22-24215 **17/19** 

jurídicamente vinculantes sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

- Se debe crear un entorno de confianza como base para futuras negociaciones sobre un tratado. El primer paso que debe darse en este sentido es la prohibición de los ensayos destructivos de armas antisatélite. La elaboración, el ensayo y el posible uso de armas antisatélite destructivas en los conflictos es la amenaza más grave para la seguridad y la sostenibilidad del espacio ultraterrestre. Estas armas son uno de los motivos clave de la desconfianza y la inestabilidad en el espacio ultraterrestre. Los ensayos de estas armas generan una cantidad considerable de desechos, que contaminan el entorno orbital y elevan el riesgo de colisiones con objetos espaciales. El compromiso de poner fin a estos ensayos contribuiría de modo significativo a mejorar el clima para las negociaciones sobre la seguridad en el espacio ultraterrestre y, en particular, acerca de la propuesta de tratado sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio.
- 96. El Sr. Omar (Pakistán) dice que, como país con capacidad espacial incipiente, el Pakistán tiene un programa espacial modesto pero cada vez mayor y comparte las preocupaciones acerca de las amenazas crecientes para la seguridad y la sostenibilidad del espacio ultraterrestre. La gama de amenazas para el espacio ultraterrestre se ha vuelto más amplia y compleja. El espacio ultraterrestre es un bien común global; todos los cuerpos celestes son patrimonio común de la humanidad y deben explorarse y usarse únicamente con fines pacíficos y ser accesibles para todos los países, sin discriminación. Hay un consenso global sobre la necesidad de evitar una carrera armamentista, pero los esfuerzos para lograrlo cada vez se enfrentan a más obstáculos y, en algunos casos, se ven socavados.
- 97. A los desafíos que plantea el entorno del espacio ultraterrestre, cada vez más congestionado y competitivo, inclusive para la gestión del tráfico espacial y la mitigación de los desechos espaciales, se suman tendencias preocupantes en el ámbito de la seguridad. Las actividades vinculadas al emplazamiento de armas se están exacerbando con la integración cada vez mayor de las plataformas de tecnología armamentista y sus estructuras específicas. El desarrollo y despliegue de sistemas de defensa antimisiles, así como las armas antisatélite, representan algunas de las amenazas más destacadas. Las distinciones cada vez más tenues entre los usos pacíficos y militares del espacio ultraterrestre ponen de relieve la urgencia de actualizar la arquitectura normativa y jurídica vigente. Es esencial que la Conferencia de Desarme concluya un tratado sobre la prevención de la carrera armamentista.

- 98. Pese a que las medidas de transparencia y de fomento de la confianza son valiosas, no sustituyen a unas obligaciones jurídicamente vinculantes y basadas en tratados. El Pakistán apoya las funciones de las múltiples instituciones multilaterales que tienen mandatos claros de deliberar sobre las medidas para mantener el espacio ultraterrestre como bien común global y elaborar dichas medidas. La atención no debe centrarse solamente en cuestiones periféricas, en detrimento de las cuestiones básicas en torno a la seguridad del espacio ultraterrestre. Ratificar y cumplir con los cinco tratados multilaterales sobre el espacio ultraterrestre es el primer paso para hacer frente a la responsabilidad de los Estados hacia el espacio ultraterrestre. No se puede garantizar la seguridad espacial sin herramientas creíbles y jurídicamente vinculantes, y para ello se debe adoptar un enfoque holístico que beneficie a todos los Estados.
- 99. El Sr. Makarevich (Belarús) dice que es decepcionante que los esfuerzos multilaterales por lograr la paz y la seguridad internacionales se estén viendo obstaculizados por los enfoques adoptados por potencias mundiales clave. Se está erosionando el sistema multilateral en detrimento del principio del consenso. El aumento de las tensiones está socavando los instrumentos de control de armamentos, incluidos los destinados al espacio ultraterrestre. Es necesario reanudar un diálogo de amplia base a fin de reconstruir la confianza, tanto a nivel global como regional.
- 100. La delegación de Belarús apoya el proyecto de tratado elaborado por Rusia y China para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos espaciales. Todos los Estados deberían unirse a esta iniciativa y abandonar la práctica de imponer líneas rojas al debatir cuestiones relacionadas con el espacio ultraterrestre. El mejor punto de partida para cualquier deliberación es un diálogo entre expertos. La delegación de Belarús está dispuesta a mantener un diálogo abierto de amplia base con la participación equitativa de todos los Estados.
- 101. El Sr. Sharaf (Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos) dice que es importante mantener una distinción muy clara entre las responsabilidades y el ámbito de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, el grupo de trabajo de composición abierta, la Oficina de Asuntos de Desarme y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Pese a que la sostenibilidad y la seguridad de las actividades en el espacio ultraterrestre se debaten en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la protección se debate en la Conferencia de Desarme,

también hay algunas cuestiones que son relevantes para ambas, como los desechos espaciales. Los Estados Miembros podrían considerar la posibilidad de promover las comunicaciones y la cooperación entre ambos órganos. Por ejemplo, la Presidencia de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos o los miembros del personal de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre podrían asistir a la labor de otras plataformas en calidad de observadores.

102. La Sra. Warren (Satellite Industry Association) dice que, dada la escasez actual, la industria espacial está muy centrada en la necesidad de desarrollar el talento. Varias entidades están realizando iniciativas y trabajando para encauzar recursos hacia estos esfuerzos. Por ejemplo, la International Astronautical Federation facilita pasantías y mentorías, y muchas empresas espaciales tienen programas para impulsar la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, especialmente en lo directamente relacionado con el espacio, mediante programas conexos para estudiantes a distintos niveles de educación.

103. El Sr. Wang Guoyu (Instituto de Tecnología de Beijing) dice que las cuestiones que se están debatiendo deben examinarse desde una perspectiva más amplia, ya que algunos Estados creen que otros constituyen importantes amenazas en el espacio ultraterrestre. Es preciso que el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y otras tensiones se examinen juntas y se reflejen todas las preocupaciones de forma equilibrada. Además, todos los Estados deben estudiar las consecuencias jurídicas de realizar ensayos de activos.

104. Con respecto a los solapamientos entre la seguridad en el espacio ultraterrestre y la protección en el espacio ultraterrestre, estos asuntos no deben examinarse como una única cuestión que solo se pueda debatir en la Conferencia de Desarme o en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. El contexto de los debates depende del aspecto de la cuestión que se esté abordando. Por ejemplo, las amenazas intencionadas deben tratarse en la Conferencia de Desarme, y las operaciones normales relacionadas con medidas de mitigación deben tratarse en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. También deben debatirse los asuntos jurídicos en el contexto militar, especialmente la aplicabilidad del derecho internacional en distintos escenarios, y no solo en relación con el comportamiento responsable o irresponsable.

105. **El Sr. Al-Rodhan** (Centro de Ginebra para la Política de Seguridad) dice que, si bien las dos Comisiones y todos los Estados Miembros saben lo que

se debe hacer, la labor diplomática y la creación de consenso son procesos lentos, laboriosos y difíciles. Además, los Estados, por su naturaleza, no abandonan ninguna ventaja competitiva. Es importante estudiar cómo las principales potencias espaciales pueden conciliar sus importantes ventajas competitivas con los intereses transnacionales, globales y planetarios.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.

22-24215 **19/19**